



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Neiva (H), septiembre once (11) de dos mil veinte (2020)

PROCESO : ALIMENTOS
DEMANDANTE : ROSALBA SANCHEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO : JULIO EFRAIN DELGADO BRAVO
RADICADO : 410013110001-2010-00426-00

En virtud a la petición presentada por ambas partes, a través del correo electrónico, este Despacho se abstiene de darle trámite, por cuanto la misma no está coadyuvada por la joven **LAURA NATALIA DELGADO SANCHEZ**, quien es ya mayor de edad y sus progenitores carecen de derecho de postulación para representarla.

En firme el presente proveído vuelvan las diligencias al archivo.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 14 SEPTIEMBRE DE 2020

EL AUTO CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 82

RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
SECRETARIO

